



Senado  
Académico  
Academic  
Senate

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

10 de septiembre de 2021

Hon. José L. Dalmau Santiago  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico  
[jldalmau@senado.pr.gov](mailto:jldalmau@senado.pr.gov)

Estimado señor Presidente:

El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas en la reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021 aprobó la Certificación 011, 2021-2022. Dicha Certificación es relativa al recorte del presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas.

Se agradece su atención a tan importante asunto.

Cordialmente,

Wanda T. Maldonado, BS. PHARM, PHARM.D  
Rectora Interina

/mmr

Anejo

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I  
Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 9 de septiembre de 2021, luego de recibir el Informe de las representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa sobre el Presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas, acordó aprobar la siguiente:

### Resolución

**Por cuanto:** Ninguna otra institución del gobierno ha sufrido cortes de más de la mitad de su presupuesto, como la Universidad de Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios provocan la pérdida de acreditaciones para un gran número de programas académicos y de residencias, muchos de estos únicos en Puerto Rico, como el Programa de Neurocirugía.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios ponen a riesgo servicios a los estudiantes, la investigación y la viabilidad de un gran número de las ofertas académicas, algunas de estas únicas en Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios provocan una reducción en los servicios de salud y comunitarios, algunos ofrecidos de forma gratuita, por las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Salud Pública, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, los cuales son esenciales para el país.

**Por cuanto:** En el caso del Recinto de Ciencias Médicas, los cortes presupuestarios no solo provocan el colapso, académico y administrativo del Recinto, y los servicios que se proveen en las Prácticas Intramurales de la Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia, sino también del Centro Médico de Puerto Rico.

**Por cuanto:** En el Centro Médico y en las Prácticas Intramurales de las Escuelas de Medicina, Medicina Dental, Profesiones de la Salud, Enfermería y Farmacia se ofrecen servicios a amplios sectores de nuestra población a los que no podrían acceder de ninguna otra manera. Este es el caso de todos los pacientes del Plan Vital, que no es aceptado en la mayor parte de las prácticas médicas privadas.

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrón con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/I

## Certificación 011, 2021-2022

### Página 2

**Por cuanto:** La facultad del Recinto de Ciencias Médicas es el sostén de la salud en Puerto Rico, porque se ofrecen servicios especializados únicos a toda la población de Puerto Rico.

**Por cuanto:** Estos cortes presupuestarios representan un ataque directo al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico que no estamos en disposición de aceptar.

**Por tanto:** El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas expresa su intención de combatir este ataque presupuestario como parte de su compromiso para proteger la salud del pueblo de Puerto Rico.

Esta moción se enviará a Administración Central, a Presidencia, a la Junta Universitaria, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, a los demás Senados Académicos del Sistema Universitario, al Gobernador de Puerto Rico, Presidentes de Senado y Cámara, Secretario del Departamento de Salud, a la Comisionada Residente, a la Junta de Supervisión Fiscal y a la prensa.

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de septiembre de 2021.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

